

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Uti. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 5084 DE LA NOCHE.

MADRID. SABADO 28 DE OCTUBRE DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene ningun real decreto.

Como habiamos anunciado, el ministerio de la Guerra ha recordado en real orden de 23 de octubre, el puntual cumplimiento de lo prevenido en la de 31 de enero de este año, prohibiendo terminantemente y en absoluto todo obsequio ó regalo colectivo de inferiores á superiores, y encomendando á la rectitud y carácter de los jefes que eviten por los medios de que disponen tales obsequios si en algun caso se intentaran hacer á pesar de lo que espresamente se previene.

Establecidas por real decreto de 23 del actual las reglas á que deben sujetarse las colocaciones en cuerpo de los jefes y oficiales que en las diferentes armas é institutos del ejército se hallen de reemplazo ó excedentes, se ha dispuesto por real orden de 24 del actual que esas reglas se entiendan únicamente aplicables para cubrir las vacantes que no correspondan al turno reglamentario de ascenso por antigüedad, prevenido en el decreto de 30 de julio de 1866, que respecto á este punto y hasta nueva resolución se considerará vigente.

Se ha resuelto que no teniendo más que dos cuarteles de castillo y de león los escudos de las banderas nacionales, no es aplicable á ellos la variación de sustituir la cruz de Saboya á las flores de lis como dispone la real orden de 23 de mayo último, debiendo entenderse que solo se refiere á los escudos reales.

Están relevados de todo impuesto directo municipal sobre sueldos los militares en actividad, tanto por no reunir la cualidad de vecinos, cuanto por el descuento que se les hace á sus haberes para soportar los gastos del Estado, así como también por las cédulas de vecindad de que están obligados á proveerse con el mismo objeto. Así se ha declarado en real orden que hoy publica la Gaceta.

Se ha circulado la orden que ya habiamos anunciado, disponiendo que se abonon por el ministerio de Hacienda los pluses señalados á las partidas de

tropa que auxilian el cobro de las contribuciones.

Hoy aparece en el periódico oficial una importante real orden del ministerio de Fomento, ya anunciada por nosotros disponiendo:

Que no se provea ninguna cátedra en comision, sino que en los casos de vacante nombren los claustros respectivos los auxiliares con la mitad de sueldo que corresponde á la cátedra, segun previene el decreto de 21 de octubre de 1868:

Que sean preferidos para estos cargos los excedentes que cobren haberes del Estado ó de la provincia;

Que se active la formacion de los expedientes para la provision de las cátedras diarias vacantes;

Que se den por terminadas las comisiones de catedráticos, de modo que estos cesen en el desempeño de sus cátedras el día 1.º del próximo noviembre, excepto en aquellos casos en que la direccion y el rector de la universidad creyesen útil á la enseñanza la continuacion de la comision hasta que se provea la cátedra;

Y que se den también por terminadas las comisiones que desempeñen los catedráticos propietarios fuera del punto en que reside la universidad á que pertenecan, excepto en el caso de estar nombrados jueces de oposiciones.

Por el ministerio de Fomento se ha mandado á los rectores de las universidades que, con preferente empeño, pero dentro de las condiciones y trámites legales, activen y gestionen las oposiciones pendientes á las cátedras vacantes en las facultades, institutos y escuelas especiales, dando cuenta del estado en que se encuentren y de las causas que detengan su terminacion.

La real academia Española anuncia, que habiendo vacado una plaza de académico de número de este cuerpo literario, podrán los aspirantes á obtenerla dirigir sus solicitudes á la secretaria hasta el día 20 de noviembre próximo, á las tres de la tarde, en la inteligencia de que para obtenerla es condicion precisa estar domiciliado en Madrid el aspirante.

Tampoco ayer llovió en ninguna provincia.

La temperatura máxima en Madrid fue ayer de 13.1 grados, y la mínima de 3.1.

Están llamando la atencion de los pianistas aficionados á la bella música, las dos últimas y preciosas piezas publicadas por el editor y artista D. Antonio Romero, debidas á la inspirada pluma del popular pianista D. D. Zabala, las cuales se titulan *Capricho de concierto* sobre la célebre *Ave María* de Gounod, y *En los Pirineos*, canto popular, estudio para piano.

El diario republicano federal *la Idea*, que fundó en Granada en los dias de la revolucion de setiembre nuestro amigo el diputado á Cortes por dicha capital, D. Domingo Sanchez Yago, y que en el mes anterior se vió precisado á suspender sus tareas, volverá á aparecer en los primeros dias del próximo noviembre, zanjadas ya ciertas dificultades que motivaron la suspension de nuestro colega.

Ha regresado de Zamora, donde ha permanecido algunos dias al lado de sus antiguos clientes y amigos de aquella Provincia, el recomendable letrado, también del ilustre colegio de esta corte, D. José Bosart y Giraldez, que vuelve á abrir su bufete en la calle de Carretas, 39, segundo derecha.

La academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, celebrará la solemne inauguracion del curso de 1871 á 72 en los primeros dias del próximo mes de noviembre. El Excmo. señor don Cristóbal Martin Herrera, presidente, pronunciará el discurso inaugural, y el señor vizconde de los Antrines, primer secretario de la misma, la Memoria de las actas del pasado año.—Madrid 27 de octubre de 1871.

SEGUNDA EDICION.

Dice el *Tarraconense*:

«No son ciertos los secuestros de personas que estos dias declase haberse cometido en Ribarroja y algun otro pueblo de la provincia. Al parecer, las noticias sobre el particular fueron resultado de equivocaciones y sospechas infundadas.»

Dicen de Córdoba que el Guadalquivir ha tenido una crecida considerable, arastrando sus aguas muchos árboles.

Ha fallecido en Valencia D. Fermin Gonzalo Moron. Las *Provincias*, al dar cuenta de este sensible suceso, añade:

«Ya dijimos que el infeliz Moron, perturbado completamente su inteligencia, se negaba á tomar alimento de ninguna clase en el manicomio donde habia habido necesidad de encerrarle. Todas las reflexiones eran inútiles para disipar su locura, que le hacia temer un envenenamiento. El celoso director del hospital, Sr. Torres, que habia tomado á empeño salvar al desgraciado loco de aquella horrible mania, y el director especial del departamento de enagenados, hicieron cuanto fué posible para ello. En vano fué sacarlo en carruaje del lugar del encierro, llevarlo de improviso á las mejores fondas y demás puntos donde puede excitarse el apetito: Moron persistia en su fatal idea.

Al cabo de diez dias de no tomar alimento alguno, el Sr. Torres dispuso que á viva fuerza, venciendo la resistencia desesperada que oponia, se le introdujese algun alimento líquido por medio de sondas por los conductos nasales. Este y otros medios, mas ó menos violentos, no eran bastantes para sostener la vida, que comenzaba á apagarse, y que se estinguó ayer tarde, sin que la intervencion cariñosa de la familia pudiese impedir esta desgracia, que llorará toda Valencia, donde los estravios de su razon no habian hecho olvidar los grandes merecimientos y el talento extraordinario de este hombre singular.»

Entre los notables artículos que contiene en su último número la *Ilustracion española y americana*, figura uno de D. Emilio Castelar, titulado «*Recuerdos de Paris*». En dicho número empiezan también á publicarse grabados de los mejores cuadros de la exposicion. Muchos de nuestros artistas han dibujado sus cuadros para esta ilustracion, que gracias á los sacrificios de su propietario, el Sr. de Carlos, cada dia crece su importancia.

La cosecha de vino ha sido este año abundantísima en Suiza.

El ministro de Marina francés ha acordado que se den licencias tempora-

les á todos los marinos que las pidan y que lleven dos años de servicio activo.

Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, se pondrá en escena en el elegante y distinguido teatro del Circo, el drama fantástico-religioso en siete cuadros *Don Juan Tenorio*, exornado con todo el aparato que su argumento requiere. También se está ensayando para ponerse en escena el drama en tres actos de D. Manuel Fernandez y Gonzalez titulado *Aventuras Imperiales*.

El *Morning Post* desmiente el rumor que ha corrido en Londres de que á consecuencia de una enfermedad de la reina Victoria se iba á formar una regencia.

El gran consejo de Ginebra se ha ocupado estos dias de un proyecto de ley para la separacion de la Iglesia y del Estado. Se acordó nombrar una comision de cinco miembros que segun costumbre examine el proyecto.

Los baños de Archena atraen mayor concurrencia segun van siendo mas conocidas las prodigiosas virtudes de sus aguas, y proporcionan mayor comodidad á los bañistas las mejoras que constantemente recibe aquel establecimiento. Esta temporada ha sido extraordinario el número de los que á él han concurrido, y como no termina hasta el 20 de noviembre, son muchos todavía los que hay y acuden diariamente. Segun nos escriben, lo templado y seco de aquel clima hace ahora mas agradable la estancia allí, y la disposicion de la fonda principal, desde cuyas habitaciones se pasa á las galerias de baño sin esponderse á la impresion del aire, permite que se tomen aquellos baños sin inconveniente ninguno aun durante los meses de invierno y en los dias en que excepcionalmente pueda estar el tiempo menos apacible que lo es ordinario.

El gobernador que era de Tarragona y electo de Salamanca, de cuyo cargo habia presentado la dimision, ha llegado ayer á Madrid, llamado por el señor ministro de la Gobernacion.

La reunion celebrada anoche por la comision del Congreso sobre informacion parlamentaria de ferro-carriles, estuvo muy concurrida y asistieron es

mente de la mano de los bandidos, habia caído en poder de su padre y se habia encerrado nuevamente en la torre del castillo.

Las facciones del conde estaban totalmente desfiguradas, que cuando su hijo penetró en la estancia retrocedió horrorizado.

El marqués mandó salir de allí á todos los que le rodeaban.

Ya se disponian á obedecer, cuando se oyó un gran tumulto por la parte exterior. En el mismo instante se abrió la puerta, y el criado que habia ido á llamar á la marquesa, penetró en el aposento pálido el rostro é impresas en él las huellas del terror.

Sin poder hablar, y respirando apenas, detúvose en el umbral de la puerta enseñando con la mano estendida la galeria por donde acababa de entrar.

Acometido Fernando de un nuevo temor corrió al aposento de la marquesa.

Allí le aguardaba un espectáculo mucho más horrible que el que habia presenciado en el aposento de su padre.

Maria de Vellorno estaba tendida en su lecho y bañada en un mar de sangre. Sobre el suelo, y á los pies de la cama, yelase el pañal que habia puesto fin á sus dias, y encima de la mesa de noche habia una carta abierta, en la cual la suicida confesaba su crimen.

Esta carta revelaba otro aun más grave.

«É aquí lo que leyó Fernando:

AL MARQUÉS DE MAZZINI:

«Vuestras reconvencciones me han llenado el alma de desesperacion y ya no hay poder humano en la tierra que pueda devolverme la tranquilidad que me habeis arrebatado.

«Cuando leais estas líneas habré dejado de existir; pero vuestro triunfo no durará mucho: ¡yo quedo vengada!... ¡Impudente... que habeis osado ultrajar, como yo... El veneno que corre por vuestras venas os lo ha dado.

MARIA DE MAZZINI.»

Ya no habia duda de que los rasgos cadavéricos impresos en la fisonomia del marqués eran causados por el veneno que le suministrara su infame esposa.

Fácilmente se comprendió la turbacion y el terror que se apoderaron de Fernando en este triste momento.

Sin perder un segundo, regresó al lado de su padre, con el objeto de ver si podia salvarle, cuidando además de ocultarle el trágico fin de Maria de Vellorno; pero ya los criados, en medio del desorden que reinaba, se lo habian revelado todo, y el infeliz, al saber aquella noticia, perdió completamente el sentido. Solo las terribles torturas del veneno le hicieron volver en sí.

«Siento,—dijo haciendo un esfuerzo,— que mi última hora se acerca, y deseo emplear este supremo instante en revelaros el mas horrible de mis tormentos, al lado del cual son nada los que ahora sufro. Haga el cielo que esta confesion alivie algo mi conciencia del peso que ahora la oprime.

Fernando cogió una de las manos de su padre.

«El cielo es justo,—continuó este.— Mi castigo es la consecuencia de mis crímenes... Una mujer fué la causa de ellos, y ella debia ser necesariamente la autora de mi suplicio. Por ella me hice culpable, por ella encerré en vida á una mujer virtuosa... á una santa... á vuestra madre, convirtiéndome más adelante... ayer... en su verdugo... en su asesino...»

Fernando se estremeció, y abandonando la mano de su padre, cubrióse el rostro para que no asomase á él la vergüenza.

«¡Oh, hijo mio!—continuó el marqués con voz apagada.— Oculame por Dios el horror que te inspiro, y no agraves los remordimientos que me devorarán... Por favor aparta de mí esas miradas que me matan.

«¡Madre mia!—esclamó Fernando,— madre mia!... Decídmelo por favor dónde se encuentra.

«Me ahogo,—murmuró el marqués con voz sorda.— Sin embargo... las llaves... sí, ¡vámalas!... escuchad... la torre del medio... en el subterráneo... es posible que... ¡Oh!

Al pronunciar esta última frase, hizo un esfuerzo convulsivo, incorporóse, movió los labios, sin articular sonido alguno, pasó por el aposento una mirada á su brillo y cayó pesadamente.

Fernando dirigió una mirada de compasion al cadáver de su padre y sin perder momento volvió en busca de la infeliz madre, á quien atendió el relato que acababa de hacerle el marqués, consideraba muerta.

Provisio de las llaves que le dejó

pasos de una persona, todo esto se relacionaba con el cautiverio de la marquesa y con las visitas nocturnas del carcelero ó del marqués en persona.

Julia sentia aumentar sus emociones cuando pensaba en los interminables sufrimientos de su madre á cuyo lado habia vivido tantos años sin saberlo.

Cuando la marquesa vió que se habia mitigado su angustia, continuó en estos términos la relacion de sus desgracias:

«Sin embargo, pasábanse los dias en medio de la glacial regularidad que solo pertenece al reino de las tumbas. Mi razon hubiese sucumbido mil veces bajo los golpes de mi desesperacion y ante las siniestras escenas que se presentaban á mi cerebro, si la fé de la religion que me habian imbuido desde mi infancia no me hubiese ayudado á sostenerme.

El espectáculo de tantos males tocó por fin el insensible corazón de Vicente y se encargó de proporcionarme algunas distracciones de que me habia visto privada hasta entonces, facilitándome libros, periódicos y lápices.

Por mas preguntas que le hice sobre vosotros, nada quiso decirme, ni tampoco pude obtener de él mudanza alguna en mi situacion, pues hubiera pagado con su vida la menor infidelidad al cargo criminal que se habia impuesto, y que él llamaba su deber.

Entonces supe por la primera vez que habia sido encerrada en las dependencias del castillo, y que el marqués, habiéndose hecho pasar por vido, se habia casado en segundas nupcias con Maria de Vellorno, trasladando su residencia á Nápoles, pero dejándos á vosotros en esta morada.

A fuerza de ruegos logró de Vicente que hiciera de modo que pudiese veros, y cierto dia vino á anunciarme que debiendo pasearos aquella tarde por el jardin, podia contemplaros de una ventana, por debajo de la cual debiais pasar precisamente.

Llegada la hora entró Vicente, y despues de vendarme los ojos me condujo por una serie de corredores subterráneos hasta una espaciosa cueva de la parte meridional del castillo.

Despues me hizo subir á un aposento donde estubo á punto de cegarme la luz del dia, que tanto tiempo há no contemplaba.

Una vez allí colocóme cerca de una ventana que daba al bosque.

«¡Oh... cuán largos me parecieron los minutos que pasé aguardándoos!...»

Al fin aparecisteis y pude veros; pero no podia estrecharos contra mi corazón ni deciros: ¡Venid aquí, hijas mías, que vuestra madre os espera!...

Estendí los brazos, abrí la boca, pero la voz se me heló en la garganta y caí desmayada.

Ignoro cuánto tiempo pasó desde mi desmayo hasta que Vicente me levantó para conducirme de nuevo á este calabozo, en donde me entregué á un acceso tal de desesperacion que aun lo recuerdo con terror.

Aquella entrevista, sin poder hablaros, agravó mi salud, y desde entonces no pude disfrutar un momento de reposo, y victima de un continuo delirio solo pensaba en mis hijos y en suplicar á Vicente que me permitiese veros; pero temiendo éste las graves consecuencias que podian originarse, no quiso acceder á mis súplicas.

Por aquella época llegué á creer que tocaba por fin al término de mis infortunios. Mas de una semana trascurrió sin que Vicente se presentase en mi prision y mi escasa provision de víveres faltóme completamente.

Ya hacia dos dias que no probaba bocado, cuando oí la puerta que giraba contra sus goznes. Volví débilmente la cabeza, y con gran asombro mio vi al marqués. A su aspecto helóseme la sangre en las venas y cerré los ojos con la esperanza de no volver á abrirlos jamás.

El metal de su voz lirió mi oído é involuntariamente me volví á mirarle.

Con voz breve y grave me participó que Vicente acababa de morir, y que en adelante sería él mismo quien llenaría sus funciones, dicho lo cual se retiró sin añadir mas palabra.

Yo por mi parte guardé el silencio de la resignacion, sin darme siquiera por entendida del segundo enlace que habia contraído.

El marqués continuó viniendo cada dos noches hasta que poco tiempo despues me trajo provisiones para quince, manifestándome que no le veria durante algun tiempo.

Lo que me has referido, hija, sobre los acontecimientos del monasterio de San Agustin, me explica ahora su ausencia.

¡Que no pueda yo demostrar mi agra-

director y el secretario de la empresa del ferro-carril del NO. satisfaciendo cumplidamente al estenso interrogatorio formulado por el ponente Sr. Jove y Hevia.

Segun noticias del Argos, D. Carlos de Borbon y los alfonosinos están muy cerca de llegar a un acuerdo.

Leemos en la Esperanza: «El miércoles por la mañana llegó a Gerona la señora duquesa de Montpensier acompañada por cuatro ó cinco personas de su servidumbre.

En el tren de las doce se dirigió a Martá, donde tiene estudiando á uno de sus hijos en el colegio de Coll de Vallemia.»

El señor duque de Montpensier no ha podido acompañar á la duquesa por tener que estar al lado de su augusta hija doña Cristina, cuyo estado de salud es harto delicado, por desgracia.

La cuestion pendiente entre el señor Rojo Arias y la redaccion de la Independencia española, ha terminado, segun los documentos que publica el Universal, por el acuerdo del Sr. Arias de llevar á los tribunales al colega.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 27. El gobierno ha recibido telegramas del gobernador de la India portuguesa, en los cuales le anuncia que se trama una nueva insurreccion.

El gobierno ha dispuesto el envío de nuevas tropas.

Ayer firmó el rey el nombramiento del Sr. Mendez Leal, de ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid, y del Sr. Coelho Almeida de ministro en la corte de Austria.

Créese que el Sr. Dias Ferreira será nombrado ministro de Portugal en Berlin.

El rey recibió ayer al representante de la republica del Perú, que viene á establecer la primera legacion de su país en Lisboa.

Rio-Janeiro, 1.º En el momento de votarse en el Senado la ley sobre la abolicion de la esclavitud, el pueblo que ocupaba las tribunas arrojó flores y coronas á los senadores.

El cuerpo diplomático felicitó al regente del Reino que sancionó a ley. Ayer se cerró el Congreso leyendo el regente el discurso de clausura.

Viena, 27. Confirmase la dimision del ministro Hohenwart. Es muy probable que le sustituya

el Sr. Schmerling, autor de la constitucion.

Londres, 27 (5 y 55 tarde). En la bolsa se han cotizado hoy: El consolidado inglés á 92 7/8. El 3 por 100 francés á 55 3/8. El 3 por 100 español á 33 5/8. El premio del empréstito español es de 2 3/4 á 2 7/8.—Fabra.

El ayuntamiento, en su sesion de ayer, desestimó varias instancias de empresas y particular res pidiendo establecer convenios, rebaja en los adeudos y exencion del pago del impuesto sobre artículos que introduzcan para el consumo.

Han sido nombrados, en virtud de oposicion, profesores de las escuelas elementales del Hospicio de esta capital, con el carácter de jefe D. Bernardo Alvarez Marina, y con el de segundo don Angel Muñoz y Herrero.

El Sr. D. Rodrigo Gonzalez Alegre, actual gobernador de Madrid, ha determinado distribuir el sueldo que le corresponde como tal gobernador, entre los establecimientos de beneficencia de la provincia. La prensa de todos los matices aplaude la determinacion del Sr. Gonzalez Alegre, tributándole los mayores elogios por tan generoso desprendimiento. Este acto de caridad del señor gobernador es doblemente plausible, por cuanto nos consta de una manera evidente el empeño que tenia en que no se hiciera público su donativo.

Un periódico de artes é industria que goza grande y merecida reputacion en España, el Museo de la Industria acaba de entrar en el tercer año de su publicacion. Los modelos que trae en su último número de diferentes objetos de ebanistería, herrería, adornos arquitectonicos, alfarería y joyería, son de un gusto exquisito. En el lugar correspondiente publicamos el anuncio de esta importante publicacion.

Anoche salió para Barcelona D. José Puig y Llagostera, despues de haber conferenciado dos veces con el rey.

La Correspondencia de Europa dice que el Sr. Olózaaga dejará pronto su cargo de embajador en Paris.

Ignoramos el fundamento que tenga esta noticia.

El consejo del Banco español de la Habana ha manifestado, en telegrama de anteayer al Sr. ministro de Ultramar su reconocimiento por el interés que demuestra en cuanto concierne á la amortizacion de las emisiones extraordinarias de billetes hechas por aquel establecimiento.

Anteayer tarde salió de Santander, con rumbo á la isla de Cuba, el vapor Puerto-Rico, conduciendo un teniente y 1076 individuos de tropa.

A las dos de ayer tarde tuvo lugar en la subsecretaria del ministerio de Ultramar la subasta para la conduccion á Cádiz de los efectos timbrados que se destinan á Ultramar, á la que solo se presentó un licitador por el tipo marcado en el pliego de condiciones.

La Correspondencia de Europa niega que haya tratos de ninguna clase entre los partidarios de D. Carlos y de doña Isabel de Borbon.

Anoche alcanzó una ovacion el señor Mayeroni representando el drama La muerte civil. La numerosa y escogida concurrencia que acudió al teatro de la Alhambra aplaudió con entusiasmo al eminente actor. La señora Pascuali fué tambien muy aplaudida. El mérito extraordinario de estos dos artistas atrae al teatro de la Alhambra á los aficionados al arte dramático.

Hoy han llegado los diputados señores Quiroga, Pardiñas y Gomez Villaboa.

El Sr. Quintans, jefe de la reserva de Orense, ha sido nombrado segundo jefe de cazadores de Baza.

Se ha remitido al Congreso el expediente pedido por el diputado D. Juan Pablo Soler sobre obras del Ebro.

Hoy ha llegado á Madrid el senador carlista Sr. Aparisi y Guijarro.

El Sr. Martinez Luna, electo oficial del ministerio de la Gobernacion, parece que será nombrado para desempeñar otro cargo de mas categoria, perteneciente al ministerio de Estado.

Las noticias de Almería que se han recibido hoy, no adelantan detalle alguno á los conocidos ya por nuestros lectores.

Las esplicaciones dadas ayer en el Congreso han venido á demostrar que tuvo mucha razon LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA cuando anunció en su día que se habian ofrecido carteras á algunos republicanos, noticia que recibimos por buen conducto y que nos desmintieron entonces, como sucede muchas veces. Casi sentimos hoy no haber sido más explicitos en aquella ocasion y haber hablado de ciertos rumores de indicaciones para la presidencia interina de una republica unitaria.

Una prueba de la razon con que todo español que ame la dignidad de la patria combate sin tregua ni descanso el filibusterismo, nos la da el diario de los

rebeldes cubanos titulado el Mártir, el cual dice entre otras cosas lo siguiente: «Para hacer la guerra, dice, no se necesitan ejércitos, sino buenos patriotas que descarguen su fusil sobre el pecho del español y le maten con el machete; y si nos llegasen á faltar el machete y el fusil, haremos uso del cuchillo, del puñal y del veneno: para esterminar á los españoles todos los medios son buenos, pues no merece el dictado de criminales nada que se haga en contra de ellos: matar, matar, ¡esa debe ser nuestra divisa!»

Despues de leer las anteriores líneas es imposible que haya quien se atreva á sostener honradamente que los rebeldes cubanos solo han querido y quieren las reformas de que hablan sus defensores, valiéndose de esa hipócrita suposicion para abogar por las hordas de asesinos que quieren arrebatar á la madre patria aquella porcion de territorio.

Ha llegado á Madrid el jefe del batallon de cazadores de Alcántara D. Leon Padin, quien anteayer conferenció con el señor ministro de la Guerra, sobre el reemplazo que han solicitado veintian oficiales de dicho batallon.

Decia esta tarde un hombre política muy importante y nada sospechoso para los elementos radicales, que la discusion de la Internacional, segun el giro que ha llevado, significa veinte dias perdidos para el país y ganados por dicho asociacion.

El ministro de la Gobernacion ha recibido hoy el siguiente telegrama: «Almería 28 (2 y 23 mañana.)

A la una de la tarde de ayer quedó espedita la comunicacion telegráfica con esa, y si no telegrafié á V. E. sobre las inundaciones de las noches del 21 al 23, fué porque comprendí que ya debía estar en poder de V. E. la detallada comunicacion que envié el 24, aprovechando el vapor que salió para Cartagena y en el que envié la correspondencia oficial.

La inundacion fué inmensa, se hundieron muchas casas de los barrios de los obreros, hicie desalojar otras muchas por el estado ruinoso en que quedaron. Albergue en este gobierno y en el ayuntamiento á mas de 300 personas sin hogar.

Se calcula que son 10 los muertos, si bien no han parecido aun algunos. Las pérdidas en intereses son muchas.

El acaudalado y ayuntamiento, el comandante general, la guardia civil, todos han cumplido perfectamente. Se atajó el mal en cuanto á hía y nos hemos ocupado del abastecimiento de la ciudad, del agua potable, del alumbrado y todos los servicios.

Aun son mayores los destrozos producidos en los pueblos de la provincia, se-

gun las comunicaciones que voy recibiendo y de que daré conocimiento á V. E.

He ofrecido á los pueblos, en nombre del gobierno, el amparo que necesitan, recomendándoles que incioen los expedientes oportunos.—El gobernador.»

Hay ha firmado el rey el decreto admitiendo la dimision al Sr. Arellano del cargo de director general de Rentas.

Ha sido nombrado párroco de Santa Isabel en Fernando Poo, D. Victor Lopez Delgado, y coadjutor de la misma D. Manuel Gare a San Roman.

Ha regresado á Madrid, restablecido de su larga enfermedad, el acreditado profesor doctor de La Riviere.

Ha llegado á Madrid el diputado republicano Sr. Garcia Lopez.

El ayuntamiento de Segovia se reunió anoche y acordó una subvencion para el ferro-carril.

El día 3 se reunirá tambien la diputacion provincial con igual objeto, y á esta reunion asistirán los Sres. Topete, Chinchilla y Sellano.

El señor ministro de la Guerra regresará el lunes á Madrid de su viaje á Valladolid.

Hoy se ha desmentido la noticia de que el coronel de ejército, comandante de artillería D. Fernando Viérgol, haya sido destinado á mandar la artillería de la plaza de Melilla.

Ayer tarde fué curado en la casa de socorro del segundo distrito, un sugeto que fué herido en la cabeza por otro, que los agentes de la autoridad detuvieron.

El guardia número 241 detuvo en la prevencion á un sugeto que produjo anoche un fuerte escándalo en la calle de la Torrequilla.

El Sr. Lobo y Ortega, de quien se dijo iría de gobernador á Badajoz, volverá probablemente á Castellon con el mismo destino. El Sr. Gonzalez Llana es probable tambien que vuelva de gobernador á Córdoba, sin embargo de estar indicado para Granada.

El subinspector de Hacienda señor Creagh, ha girado una visita á la Fábrica del Sello; y el de igual clase, D. Sergio Suarez, ha salido esta noche á visitar unas salinas.

Ayer ha contraído matrimonio la señorita D. Encarnacion Guardia con el joven licenciado en medicina D. Gaspar Garcia Baldir, saliendo por la noche en direccion al Norte.

acimiento á la señora de Mainon, á esa amiga querida á quien tanto debo! ¡Ah!... ¡plegue al cielo que algun día me encuentre en situacion de probarla mi gratitud!...

Julia ha escuchado á su madre con la mas profunda atencion.

—Querida madre,—la dijo,—vos nunca habeis desesperado de la Providencia en medio de todas vuestras amarguras, y Dios os ha oído, pues él sin duda me ha conducido milagrosamente á ese sitio para libertaros.

Apresurémonos cuanto antes á huir de este paaje lúgubre. ¿Quién puede impedirnos de huir por el mismo sitio que yo he entrado?...

Pero... ¿adónde ir?—observó la marquesa exhalando un hondo suspiro.

Esta pregunta, llena de un cruel desaliento, afectó tan profundamente á Julia, que no pudo contener las lágrimas.

Pero despues de un momento de silencio repuso:

—Cuando hayais desaparecido, no sabrá el marqués dónde hallaros, y aunque supiese vuestro paradero, jamás se atrevería á reclamaros fuera de sus dominios.

Por de pronto puedo ofrecer os seguro asilo en un convento, y en cuanto al porvenir creo que vuestra situacion no puede ser mas crítica de lo que es en este instante.

Pero de pronto recordó Julia que los bandidos la habian robado cuantas alhajas y dinero llevaba, y esta idea la turbó.

Sin embargo, no queriendo desanimar aparente la mayor serenidad.

Hija y madre se dispusieron, pues, á huir, penetrando en el calabozo contiguo donde se hallaba la puerta por donde habia entrado Julia.

¡Pero cómo pintar la desolacion de ambas, al ver que estaba cerrada por fuera!

Cuantos esfuerzos hicieron para abrirla fueron inútiles.

Sujeta por la parte exterior con un picaporte de resbalon, la habia cerrado su propio peso.

Sin embargo, la marquesa se afectó ménos que su hija.

Volvió resignadamente á su calabozo.

Desde aquel día la hija y la madre vivieron en aquella especie de tumba, sin que el marqués sospechase nada, pues cada vez que oían sus pisadas, que

era muy de tarde en tarde, corría Julia á esconderse en el fondo del oscuro corredor que servía de antecámara á la prision.

El infame verdugo ignoraba que la mano de la Providencia habia endulzado las amarguras de su víctima devolviéndole una de sus hijas.

XV.

Entre tanto el marqués, presa de sus pasiones, sucumbía bajo el peso de sus pesares domésticos.

La marquesa, ó mejor dicho, María de Vellorno, se complacia en irritar el furor de su esposo contra Julia y la señora de Mainon.

Viendo además en su verdadera esposa un obstáculo á sus planes, y temiendo siempre que llegara á realizarse la amenaza del abad del convento de San Agustín, concibió el horrible proyecto de envenenarla, uniendo cierta cantidad de veneno á los alimentos que la llevaba.

Interin se entregaba á sus proyectos homicidas vino á herirle un nuevo golpe, que hirió á un tiempo su orgullo y el amor que experimentaba por María. Bautista fué á revelar la infidelidad de su esposa.

Al pronto no quiso creerlo y en medio de su cólera arrojó al criado que se habia atrevido de aquel modo.

Pero reflexionándolo más detenidamente y comprendiendo que ningun motivo tenia para desconfiar de aquel servidor, llamóle de nuevo y condescendió en interrogarle sobre la culpable traicion que habia ido á denunciarle.

Entonces supo por boca del criado la intimidad que mediaba entre María de Vellorno y el caballero de Vincini, cuyas citas misteriosas eran generalmente de noche en el pabellon situado á orillas del mar.

Bautista añadió que si el marqués deseaba convencerse por sí mismo no tenia mas que acudir al pabellon á la hora indicada.

Seme ante revelacion causó al confiado esposo tal furor que creyó volverse loco de celos.

Anhelaba por momentos que llegase la hora de la cita para atravesar con su daga el corazón de su mujer, y el del infame ladrón de su honra.

La noche llegó por fin

El marqués se dirigió sin hacer el mas leve ruido al pabellon y se ocultó entre los árboles que le rodeaban.

Apénas hari cinco minutos que estaba en espera, cuando percibió el ruido de dos personas que se adelantaban cuchicheando.

El corazón del marqués latió con una violencia hasta entonces para él desconocida.

Procuró cuanto pudo contener su respiracion, y oprimiéndose la frente con las manos, quedó como clavado en el sitio.

Entonces prestó atento oido.

En aquel momento penetraban en el pabellon los dos amantes.

Saliendo silenciosamente de su escondite, acercóse á una ventana por la cual se escapaba una débil luz y pudo ver distintamente á su esposa cerca del caballero de Vincini.

Enfurecido el marqués y no pudiendo contenerse, desenvainó su acero y de un brinco se lanzó á la entrada del pabellon.

Pero el caballero de Vincini, que habia visto al marqués, huyó por la puerta del lado opuesto y se perdió entre la espesura del bosque.

El marido ultrajado le persiguió durante algun tiempo, pero sin poder alcanzarle, y lleno el corazón de rabia regresó al pabellon, resuelto á hundir su espada en el pecho de María.

Hállala tendida en tierra y al verla le falta el valor para matarla, y despues de reflexionar un instante, vuelve á envainar su acero.

María, al salir de su desmayo, fijó casualmente la vista en el marqués, y al verle lanzó un grito, volviendo á caer en el mismo estado.

Por fin, volvió en sí, y en vez de mostrarse arrepentida, único medio de desarmar la cólera de su esposo, inventó un cuento ridiculo, capaz de engañar á otro que no fuese el marqués.

Despues de la comedia de la indignacion, acudió á las lágrimas y á las protestas; pero este último artificio obtuvo igual resultado que el primero.

Confundido el marqués de tanta audacia y lleno de un justo deseo de venganza, encargó á Bautista que averiguase el paradero del seductor, resuelto á castigar la infamia que le habia inferido.

La vergüenza y el temor de que se

divulgase el suceso, le impidió dar cuenta de él á otros criados.

Mas no por esto olvidó la suerte que tenia reservada á su primera mujer.

Preparó el veneno, mezclólo á los alimentos y llególa la noche se dirigió al calabozo. Abrió la puerta con el temblor del criminal y despues de penetrar en la lóbrega estancia dejó majestuosamente la cesta al lado de su víctima, intern en esta le daba las gracias con su acostumbrada daltura.

Sabendo el infame que aquella era la última noche que debía verla, contemplaba con ojos estraviados, y los remordimientos que agitaban su alma pintábanse en su rostro pálido y contraído.

La marquesa contemplaba la turbacion del marqués sin esplicarse la causa.

Creyendo que el marqués se compadecia de ella arrojóse á sus plantas; pero él mas turbado que antes separóse de ella y despues de decirle que se levantara salió del calabozo sin atreverse siquiera á volver la cabeza.

Por muy criminal que fuese el conde no estaba aun bastante endurecido su corazón, que pudiese ahogar la voz de la conciencia que se elevaba del fondo de su alma denunciándole como un asesino.

El crimen estaba consumado, y no podia retroceder.

Presa de mil encontradas sensaciones penetró en su cuarto y dejóse caer en el lecho acometido de un fuerte vértigo; pero haciendo un esfuerzo supremo arrastróse como pudo hasta la campanilla y despues de llamar con mano convulsa quedó privado de conocimiento.

Bautista, que fué el primero que acudió, halló á su amo tendido en tierra y al parecer víctima de terribles convulsiones.

Todo el castillo corrió á su socorro y Emilia la primera, pero fué tal lo que esta se sobrecogió al contemplar el semblante de su padre que tenia todas las trazas de un cadáver, que fué preciso sacarla de allí sin conocimiento.

Gracias á los cuidados que se le prodigaron, no tardó el marqués en recobrar el sentido y aprovechando un momento de lucidez:

—Yo me muero,—dijo,—que llamen al punto á la marquesa y á mi hijo, Fernando, que se escapó milagrosamente

Hoy á las doce se han reunido en consejo los ministros bajo la presidencia del rey.

Las últimas noticias de Melilla son satisfactorias. Las hostilidades son insignificantes.

Mañana debe llegar á Madrid una remesa de barras de oro, con destino á la casa de moneda.

La guardia civil de Zamora ha capturado cerca de dicha capital á uno de los once presos que se fugaron de la cárcel de Valladolid. Otro de los fugados fué detenido en el mismo Valladolid anoche.

El brigadier D. José Merelo, segundo cabo de Granada, ha salido hoy de aquel punto en uso de licencia temporal.

Hoy ha tomado posesion de la direccion general de Propiedades y derechos del Estado, el Sr. Acha y Cerrajería.

Con motivo del estero no habrá despacho en la audiencia de este territorio el lunes y martes próximos.

El Sr. Miranda, inspector general de Hacienda, ha vuelto á encargarse de la inspeccion central.

Esta tarde han salido para Valladolid el señor ministro de la Guerra, el general Milans y el coronel Sr. Perez de Rozas, con el fin de presenciar la jura de estandartes por los cadetes del colegio de caballería de dicha ciudad.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Estado la estafeta de Rio-Janeiro y Montevideo, en cuyas repúblicas no ocurre nada de particular.

Hoy se ha despachado por el ministerio de Estado la estafeta general.

Hoy ha llegado á Madrid el correo de Fernando Poo, que alcanza al 27 de agosto, en cuya fecha no ocurría novedad en aquella isla.

Segun noticias recibidas anoche por el gobierno, de hoy á mañana sin falta deben llegar al campo de las operaciones contra Melilla las fuerzas del emperador que han de combatir á los insurrectos del Riff.

Anoche á las diez se declaró un violento incendio en el horno de bollos de la calle de la Paz, núm. 7. La prontitud con que los bomberos acudieron al sitio del siniestro hizo que aquel voraz elemento fuera sofocado al poco rato, sin que ocurriera desgracia alguna personal.

Hoy ha salido la estafeta general.

El diputado republicano Sr. Ocon ha conferenciado ayer con el ministro de Hacienda sobre el estado de los canteros y picapedreros de Valencia, cuya industria parece muy gravada por el impuesto que paga.

El diputado de la minoría republicana Sr. Garcia Lopez, ha llegado á Madrid de regreso de los baños de Caldas de Besaya.

El señor ministro de Ultramar ha leído hoy en las Cortes un proyecto de ley cuyo artículo único dice así:

«Quedan declaradas leyes del reino con la fuerza y vigor de tales los decretos expedidos por la regencia del reino á propuesta del ministro de Ultramar en 11 de diciembre de 1869, 23 de setiembre y 23 de noviembre de 1870, y el real decreto de 29 de setiembre último creando y organizando el cuerpo de empleados de aduanas de las islas de Cuba y Puerto Rico.

No es cierta la noticia dada por el Tiempo respecto á que el marqués Dragometti haya ido á ver al duque de la Torre con una comision política importante por encargo de una elevada señora.

No hay tal mision, ni aun es cierta la vista.

Los diputados gallegos y asturianos que tanto se interesan por la actividad de las obras del ferro-carril, quedaron anoche muy complacidos al oír de los labios del director de la empresa del Noroeste que, á pesar de los grandes gastos que son necesarios, las líneas de Galicia y Asturias quedarian terminadas dentro de dos años.

Ha sido promovido á mariscal de campo el brigadier Sr. Ferrer, y á brigadier el coronel Sr. Cañizal, por los importantes servicios que han prestado en la campaña de Cuba.

El presidente D. Narciso Ullana y Castellote, canónigo de la magistral de Alcalá de Henares, celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa mañana domingo á las diez en la real capilla de Palacio.

Como habíamos anunciado á principios de semana, hoy se ha dedicado la sesion á interpelaciones relativas á asuntos personales. La senda emprendida parece que halla imitadores y ya se anuncian nuevas interpelaciones del mismo género para otros sábados.

El ayuntamiento de esta capital ha desestimado una instancia en que se solicitaba autorizacion para establecer carritillas de mano destinadas al servicio de mandaderos, kioscos de anuncios, hacer cobranzas, etc. Este servicio

ha acordado el municipio adjudicarlo en pública subasta.

El teniente fiscal de la audiencia de Valencia, D. Tomás Juan y Seva, ha sido trasladado con igual cargo á Zaragoza.

Nuestro particular amigo D. Pantaleón Muntion y Pereira, nombrado recientemente juez del distrito del Congreso de esta capital, se encuentra completamente restablecido de la grave indisposicion que ha sufrido, y el lunes próximo volverá á encargarse de dicho juzgado.

Anoche tuvo lugar en el teatro Principal de Barcelona la primera representacion del gran baile El espíritu del mar, con los trages, decoraciones y maquinaria que el Sr. Rivas ha facilitado á aquella empresa, habiendo obtenido un éxito extraordinario.

Además del parte que publicamos en otro lugar se han recibido hoy en Madrid los siguientes referentes á la inundacion de Almeia.

Almería, 28 (11 mañana).

A consecuencia de las inundaciones el ayuntamiento de esta capital eleva una exposicion á S. M. pidiendo se le entreguen por el gobie no 3000 pesetas en calidad de reintegro, á cuyo fin consignará dicha cantidad en sus presupuestos. Esta suma es urgente é indispensable para atender á los terribles efectos de la calamidad para la inmediata traida de aguas potables que faltan en la poblacion y por la cuestion de subsistencias. Urge el remedio porque las desgracias son inmensas.

La diputacion se encuentra imposibilitada de prestar auxilios.

Almería, 28 (2 tarde).

A la una quedó expedida la comunicacion telegráfica con Madrid.

La inundacion ha arruinado multitud de casas en el barrio de los obreros. El gobernador hizo desalojar otras por el estado ruinoso en que quedaron. En el gobierno civil y en la casa de la Ciudad fueron albergadas mas de 500 personas que han quedado sin hogar.

Se calcula que son diez los muertos, si bien no han parecido aun algunos cadáveres. Las pérdidas en intereses son inmensas.

Segun comunicaciones recibidas en el día de hoy, la inundacion ha causado muchos desastres en casi todos los pueblos de la provincia, pero aun no son conocidos.

El gobernador civil ha dirigido una circular á todos los pueblos, prometiéndoles amparo y proteccion en nombre del gobierno, disponiendo que se incoen los oportunos expedientes de calamidad.

En la próxima semana presentará á las Cortes el Sr. Balaguer el presupuesto de gastos é ingresos de las islas Filipinas, á cuyo efecto se trabaja con gran actividad en el ministerio de Ultramar.

Hoy, como sábado, ha habido consejo de ministros en palacio, bajo la presidencia del rey. Segun nuestras noticias, se ha reducido á dar cuenta del estado satisfactorio del pais y de algunos nombramientos.

Han llegado los diputados tradicionalistas Sres. Vildósola, Diaz Caneja y Fernandez. Ya son 39 los votos con que el indicado partido cuenta en el Congreso.

Mañana á las dos de la tarde se inaugurará el centro popular de enseñanza del distrito de la Universidad, en la calle de la Madea, local que fué del teatro de Alarcón.

Algunos periódicos, mas ó menos embosadamente, dan á entender que el señor Escoriaza obtuvo del Sr. Marfori un legado de 10000 rs. Nuestros informes, tomados de quien puede mejor saberlo, nos permiten desmentir categóricamente este rumor. El único destino que obtuvo el Sr. Escoriaza antes de la revolucion fué el de secretario de la junta provincial de beneficencia, á propuesta de la diputacion provincial progresista de 1865, y presentó su dimision el año 67 por negarse á firmar las célebres exposiciones de entonces.

El drama La Beltraneja, original de los Sres. Retes y Echevarria, que con tan brillante éxito se ha representado veintidós veces consecutivas en el teatro Español, vuelve á repetirse mañana sábado á beneficio de sus autores, cumpliendo la empresa con lo que dispone el reglamento de dicho teatro. Con objeto de dar más amenidad á la funcion se leerán poesías de los Sres. Ayala, Campoamor, Larra, Santisteban, Grilo, Blasco, Valcarlos y Barrera, estrenándose además una pieza en un acto titulada La petaca, que ha obtenido un gran éxito en Paris, y en cuyo desempeño tomarán parte la Sra. Hi osa y los señores Mario, Morales y Alisedo.

En la casa de socorro del segundo distrito (Fuencarral 69) que comprende los de Hospicio y Buenavista, se procederá á la inoculacion de la vacuna á los niños pobres, los días 31 del actual y 8, 16 y 24 de noviembre próximo, á las diez de la mañana.

Concluyendo en fin del corriente mes las contratas de los toreros que han trabajado este año, tendrá lugar mañana domingo, á las tres y media de la tarde, la última corrida de la temporada, en la cual se han obligado todos los lidiadores á rivalizar en el buen desempeño de sus respectivas suertes. Se lidiarán

dos toros de Hernandez, dos de Concha Sierra y dos de Benjumea, y la concurrencia deberá ser numerosa á juzgar por el gentío que obstruía esta mañana el tránsito por delante del despacho de billetes.

Las interpelaciones esplanadas el sábado anterior con referencia al Sr. Pellon y hoy respecto del Sr. Rojo Arias y del expediente de Balsain, son, en opinion de muchas personas, origen de un gran desdoro para el Parlamento. Abundando en esta opinion, algunos diputados parece que desean presentar una proposicion para que se traten en sesion secreta todos aquellos asuntos en que pueda aparecer comprometida la honra de cualquier representante del país; pero la idea encuentra grande oposicion.

El anuncio que hicimos al dar cuenta del relevo del general Baldrick de la capitania general de Puerto-Rico, parece que está á punto de cumplirse, puesto que, en efecto, segun noticias, está indicado para un elevado cargo, aunque aun no está bien determinado.

El lunes leerá el señor ministro de Ultramar los presupuestos de Puerto-Rico.

Hoy ha llegado á Madrid el diputado de Teruel Sr. Igual.

Mañana á las tres se reúnen los senadores y diputados radicales en el salon de sesiones del Congreso.

La comision de informacion parlamentaria sobre las clases obreras se reúne esta noche en el salon de presupuestos del Congreso.

El ministro de Inglaterra en Madrid ha presentado esta tarde á D. Amadeo al señor obispo de Gibraltar.

En las tres representaciones que hasta ahora lleva en el teatro de Jovelanos la zarzuela titulada Justos por pecadores, de los Sres. Larra, Oudrid y marqués, han sido llamados los autores á la escena con el mismo entusiasmo, y los artistas han alcanzado el mismo éxito que en la noche de su estreno. Los lindísimos coros del acto tercero se repiten en medio de los mayores aplausos, así como el concertante y escena final del segundo y la introduccion de la obra.

La justa reputacion de sus autores, y los esfuerzos hechos por la empresa, digna de todo elogio, creemos que seguirán siendo premiados por el público que constantemente favorece aquel coliseo.

Tócales parte de este éxito á los señores Ferri y Bravo por la magnífica decoracion del segundo acto pintada por el primero, y la risueña y bien combinada en que principia y finaliza la obra.

El vestuario y el atrezzo nada dejan que desear.

Damos la enhorabuena á todos los artistas que han tomado parte en esta obra, y muy singularmente á la señora Isuriariz y á los Sres. Dalmau y Calañazor.

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta á las tres menos cuarto por el Sr. Sagasta, y se aprobó el acta de la anterior.

Treinta y un señores diputados piden la palabra.

El señor ministro de la Gobernacion lee los despachos oficiales del gobernador de Almería, diciendo que las víctimas de la inundacion solamente eran 10.

El Sr. Figueras preguntó al gobierno si tenia noticia de que un gobernador de Madrid, el Sr. Rojo Arias, habia retenido un legado de 10000 rs., sin aplicarlo desde luego á aquello á que lo destinó el legatario.

El Sr. Ministro de la Gobernacion dijo que no conocia el expediente, pero que sabia que el Sr. Rojo Arias habia entregado 10000 rs. de una manda, que recibió en su tiempo, cuya suma se ha aplicado ya al objeto á que se destinaba.

El Sr. Rojo Arias explicó los antecedentes de este asunto, no para justificarse en lo que no creía tener que hacer, sino para satisfacer ciertas dudas. Segun el orador, la cantidad en cuestion fué entregada para ser distribuida segun creyese conveniente el gobernador, y él la distribuyó.

Los 10000 rs. que él entregó hace tres días, era pues un donativo forzoso de su parte.

Tambien se hizo cargo de otro que se le hacia sobre agencia de negocios, declarando que esta especie de difamacion que se pretendia extender obediencia, á no dudarlo, á todo un plan político.

El Sr. Merelles, que fué el que pidió el expediente sobre los 10000 rs. leyó el extracto del mismo, donde consta que la suma fué entregada al Sr. Rojo Arias el 6 de junio; que el sucesor del Sr. Rojo le llamó la atencion en setiembre y que el Sr. Rojo la entregó el 23 del actual. El orador leyó los artículos de la ley de contabilidad que marcan que todos los fondos deban ingresar en las ca. as provinciales y el artículo del Código que fija la pena para el funcionario que retiene fondos.

En cuanto al destino que debió darse á aquella suma no comprendía el orador como el Sr. Rojo no lo dijo, puesto que la cláusula testamentaria era explícita, y decía que se distribuyera entre los hospitales de Madrid.

El Sr. Romero y Robledo habló para una alusion y escitó al señor ministro de la Gobernacion á que buscase los

10000 rs. del legatario, puesto que el Sr. Rojo habia entregado otros 10000.

El Sr. Rojo Arias dijo que esperaba que el señor ministro lograría conseguir que se hallasen sin que fuese cosa difícil, y le recordaba cuál fué por entonces la situacion de los establecimientos benéficos y de los presos pobres de la cárcel de Madrid.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que el expediente no lo habia examinado, limitándose á enviarlo al Congreso.

El Sr. Garcia Martino anunció una interpelacion relativa á los montes de Balsain.

El Sr. Becerra pidió que constase que siendo el ministro de Ultramar llevó á las Cortes los presupuestos de Ultramar.

El señor ministro de Fomento dijo que estaba dispuesto á contestar la interpelacion.

El Sr. Fernandez de las Cuevas, quiso hacer varias preguntas, pero el señor presidente le dijo que las haría á su tiempo, porque el Sr. Martino iba á esplanar su interpelacion.

El Sr. Garcia Martino esplanó su interpelacion comenzando por examinar el origen de la propiedad de los montes y deduciendo despues la ilegalidad con que se procedió á venderlos, puesto que la ley de montes los exime de la enagenacion y los ponía al amparo y bajo la custodia del Estado.

Despues el orador estendióse en examinar los trámites del expediente para probar que en la venta de esos montes hubo ilegalidades, contra las cuales protestó.

Habló el Sr. Fernandez de las Cuevas para consignar que él no habia gestionado sobre el despacho de ese expediente.

El señor ministro de Fomento declaró que con arreglo á la ley, la venta era ilegal; que se habian cometido torpezas en la designacion de linderos, y hasta declaróse que no habia árboles, allí donde habia mas de 18000, como sucede en la finca adquirida en parte por el Sr. Fernandez de las Cuevas.

Refirió lo que el mismo Sr. Cuevas oyó que el orador dijo sobre la venta al Sr. D. Venancio Gonzalez.

(El Sr. Cuevas niega y pide que se escriban esas palabras.) Dijo que los compradores recibieron la escitacion para que ayudasen á justificar lo que la administracion necesitaba saber, y que se negaron amparándose en los derechos individuales á cuya sombra siguieron entrando maderas, despues de saber que estaban en litigio si tales maderas les pertenecian ó no.

Declaró que las investigaciones practicadas eran tales, que el orador habia acordado declarar nulas las ventas, suspender el reintegrar á los compradores, hasta que se conocian los daños ó beneficios, y pasar el tanto de culpa á los tribunales. (Bien, bien.)

El Sr. Fernandez de las Cuevas adujo en contra de lo que el ministro dijo, una real orden del ministro de Hacienda y otros datos oficiales, mostrando al propio tiempo estrañeza por que los ingenieros de montes eran los que denunciaban y trabajaban contra la venta de esos montes.

El orador estrañábase de que el expediente de denuncia no se ocupase de otras fincas de iguales condiciones, en el mismo terreno, que se vendian tambien, y una de las cuales posee hoy un elevado personaje que ocupó el más alto puesto de la nacion antes de que las Cortes eligieran monarca.

Y terminó declarando que sus palabras no habian podido herir ni iban encaminadas á herir al señor ministro de Fomento.

El señor ministro de Fomento dijo que en vista de las palabras del Sr. Cuevas retiraba las que pudo pronunciar en el calor de la discusion.

Tambien retiró las suyas el Sr. Cuevas.

El señor ministro declaró que en su disposicion relativa á las fincas de Balsain se referia á todas, sin exclusion, que estén en condiciones idénticas.

El Sr. Ardanaz hizo constar que él, cuando fué ministro, no entendió en nada relativo á la venta de los pinares en cuestion.

Rectificó el Sr. Martino, y se levantó la sesion.

Eran las siete y medir.

El general Gándara, segun la opinion mas autorizada hoy en ciertos círculos, es la persona más indicada para el cargo de jefe militar de palacio.

Solo 93 viajeros ha llevado hoy á Toledo el tren extraordinario preparado por la empresa del ferro-carril del Mediodía.

A mas de la interpelacion que el señor D. Luis María Pastor formulará el lunes en el Senado, se presentará en el Congreso una proposicion con objeto de á ordenar la cuestion de Puerto-Rico ámpliamente.

Entre los portugueses notables que han venido á Madrid, se cuenta el maestro Daddi, compositor de música de los más distinguidos en Lisboa y autor de muchas obras de mérito y gran reputacion. Seria de desear que el Sr. Daddi hiciera ejecutar alguna de ellas en nuestros teatros, y no dudamos que el público madrileño las aplaudiría justamente, y sobre todas el oratorio sacro, titulado María, que es una de las mejores producciones de tan ilustre compositor.

La obra de los abates Lemann, titulada La cuestion del Mesias y el Concilio del Vaticano, que tan fa impresion ha hecho en el mundo católico, ha sido traducida al castellano, por via autorizacion de sus autores, por el Sr. D. Vicente Manterola, y en breves días quedará terminada su impresion.

En la próxima semana empezará á funcionar en el teatro de Novedades una escogida compania de declamacion á cuyo frente se halla el distinguido primer actor D. Rafael Farro, y que se propone dar á los espectadores gran variedad, así como una notable baratura á los precios.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27.

El premio sobre el oro ha subido á 22 francos.

La circulacion de los billetes del banco de Francia ha aumentado 80 millones.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 57 42 1/2.

El 5 por 100 idem, á 94 30.

El 3 por 100 español int. á 28 7/8.

El 3 por 100 idem exterior á 34 1/2.

Lóndres, 27.

A primera hora se cotiza el español á 33 15/16.

Amberes, 27.

El 3 por 100 español se ha cotizado á 32 3/4.

Amsterdam, 27.

El 3 por 100 español se ha hecho á 32 15/16.

Paris, 28.

El «Diario oficial» publica un decreto haciendo la reparticion entre los departamentos invadidos, de 93 millones sobre los ciento que votó la Asamblea.

Un millon ha sido reservado para los alsacianos y los loreneses refugiados en Francia.—Fabra.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 28.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 27, DEL 28, ALZA, BAJA. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Inscrip. al 3 p. 100, Renta perp. ester., M. del T. no pref., Deudad personal, Sisas de la Madrid, Obli. municipales, Id. E. Erlang. y C., Bill. hipotecarios, Id. del B. de C., Bonos del Tesoro, Bill. id. V. julio 71, Id. octubre 71, Id. enero 72, Id. de los 2vencim., Carp. p. de bill. T., CARS. Y SOCIEDADES, Abril 1830 de 4000, Id. de 2000, Jun. 1831 de 2000, Agosto 1832 de id., Marzo 1833 de id., Julio 1836 de id., O. Públicas 1838, Ferro-carrils. 2000, Id. nuevas de 2000, Id. de 2000, Id. nuevas de 2000, Banco de España, CAMBIOS, Lóndres, á 90 d.f., Paris á 8 dias vista.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 13 de abono.—T. 1.º impar.—La Favorita.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—F. 2.º de la tarde T. par y 2.º de tres.—La Beltraneja.—Mal de ojo.

A las 8 1/2.—F. 43 de abono.—T. impar y 3.º de tres.—La Beltraneja.—La Petaca.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Pan y toros.

A las 8 1/2.—F. 44 de abono.—T. 2.º—Justos por pecadores.

CIRCO (Plaza del Rey).—A las 4.—F. 3.º de la tarde.—T. 3.º impar.—Don Juan Tenorio.

A las 8 1/2.—F. 59 de abono.—T. 3.º par.—Los niños grandes.—El sutil tramposo.

BUFOS ARDERIUS (Circo de Paul).—A las 11 1/2.—F. 2.º de la tarde.—T. 2.º par.—Barba-Azul.

A las 8 1/2.—F. 16 de abono de la 1.ª serie.—T. 1.º impar.—Meñestofeles.

ALHAMBRA (calle de la Libertad).—A las 8 1/2.—F. 8.ª de abono.—T. par.—La dama de las camelias.

VARIETADES.—A las 4 1/2.—Juana la Rebecorta.—Bonito viaje.—Por un amor constipado.—Esos son otros Lopez.

RECREO.—A las 4.—El Joven Telémaco.—La estútua fingida.—Des coronados.—En las atar del toro.—Tramoya.—Jacinto.—Elegido y Elector.

MARTIN (Santa Brígida, 3).—A las 4 1/2.—El Cura de Aldea.—Lo que sobr. á mi mujer.—La agonía.—Los celosos.—Cosas del mundo.

SAION ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—A las 4.—El preceptor y su mujer.—Una idea feliz.—El legado de mis mayores.—Marinos en tierra.—La casa de campo.—Por huir del vecino.

PLAZA DE TOROS.—Ultima corrida de la temporada.—Se lisearán seis toros de las ganaderías de D. Antonio Hernandez, D. Joaquin Perez de la Concha y D. José Bernudez.—Picarán Francisco Calderon y Antonio Caldeon, y matarán Lagartijo, Arjona Reyes y Frascuelo.—La corrida empezará á las tres y media.

CAMPOS ELISEOS.—El Frenesí submarino.—Gran baile campestre de 3 1/2 al anoche.—Entrada 2 rs.

CAPELLANES.—La Floreciente celebra baile de 3 1/2 á 7 1/2, y La Novedad de 9 á 2 de la madrugada.

EL RAMILLETE.—Grandes bailes de 4 á 8, de 8 1/2 á 12 y de 12 1/2 á la madrugada.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Carretera de San Gerónimo, 23.—Venus en la fragua de Vulcano.—Del anochecer á las once.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 20.—San Narciso, obispo. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael; por la mañana habrá misa mayor y predicará el P. Montalban, y por la tarde en los ejercicios D. Mariano Sevilla. Continúan al anochecer las novenas de Animas y predicarán en Santa María el P. Montalban y en San Luis D. Vicente Pastor. En las parroquias habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermón en las Arrepentidas, Servitas, San Millán, San Antonio del Prado, Loreto y Caballero de Gracia. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, 6 la de la Cabeza en San Ginés.

ANUNCIOS.

SE VENDE UNA NUMEROSA COLECCION DE CUADROS ANTIGUOS. Segovia, 4, bajo.

FOTOGRAFIA.—SEIS RETRATOS inmejorables por 8 rs. Cervantes, 20.

SE CEDEN HABITACIONES CON SISIENANCIA ó sin ella, Montera, 32, 3.º

SE VENDE UN PIANO DE MESA DE S. Collard, en un precio arreglado. Barrio de Pozas, pasaje de Valdecilla, carbonería.

HACEN FALTA PREPARADORAS, Aprendizas y maquinistas en ropa blanca de señora. Puerta del Sol, 6. 1

CHIRIMOLLAS DEL SUR A 24 Rs. doceena, y media 12 rs. sin escoger. Se venden en las fruterías calle de Colón y en la de Cedergo, 3.

MAÑANA DOMINGO 29 HABRÁ EN la ya elogiada vaquería de la Castellana una gran música y globos, verificándose la música todos los días, verificándose a fin de complacer á sus favorecedores y á las muchas familias que visitan la exposición, por estar tan inmediata la misma.

SIN COSTAR DINERO SE INSTRUIRÁ en todos los conocimientos necesarios á la carrera de comercio á un joven que tenga las condiciones que se exigirán en la academia de caligrafía del Sr. Gordo, calle del Desengaño, 20, 2.º

A. F. MORENO, SASTRE. OFRECER al público su establecimiento y garantiza la construcción de la obra, especialista en levitas y fraques, Leones, 8, principal.

3000 MATEMATICAS, 2 FRANCOS, 3.º Plazuela, 9, 4.º (esquina Barquillo).

PREPARACION PARA CADETES DE infantería y caballería en la antigua academia establecida. Bola, 4 cuadruplicado entresuelo derecha, por profesores militares. Clase especial para Estado mayor, artillería ó ingenieros.

¡LA MAR! ¡LA MAR! En la carrera de San Gerónimo, n.º 34, etc. tienda se venden casi de balde efectos de bisutería y juguetes que el dueño adquirió procedentes de una subasta judicial forzosa. El que desee comprar barato, que aproveche la ocasión sin olvidar que muy pronto se cerrará el establecimiento. Acudid, examinad, comparad y comprareis de seguro en ¡La mar!

SE CEDE UN GABINETE EXTERIOR. Sin punto céntrico y casa particular. Caballero de Gracia, 18, chocolatería.

SORDERAS.—CURACION POR LA Electricidad. Horno de la Mata, 17, pl.

HUESPEDES DESDE 8 Rs.: HABITACIONES exteriores. S. José, 9, pral.—1

CASAS EN VENTA: DOS EN VALLECAS y una en el Pardo. Dirijirse al dueño, calle Imperial, núm. 8, 3.º d.º

HABITACIONES, SIN COMER, PARA dos caballeros. Casa decente, que no es de huéspedes. Razon, San Agustín, 2, portera.

VENTA DE UNA MAGNIFICA CASA en Avila, con 34 piezas, cocheras, cuartos, paneras, corral, jardín con agua abundante. Se dará muy barata. Informes, Alcalá, 30, pral.

DIANO.—SE VENDE UNO OBLICUO, francés, barato. Escorial, 9, pral.

HUESPEDES DE 7 Rs. EN ADELANTO. Lobo, 29, 2.º

SE VENDEN DOS YEGUAS JOVENES. Estranjeras. Barrio de Salamanca, cochera núm. 18 y 15 darán razon.

SE TRASPASA UNA ESPACIOSA tienda con habitacion y gran cueva, en buen punto; renta 8 rs. y es propia para prendería, taberna, etc. Se informa en el cajón de la plaza de Pontejos.

LAMPARAS FÚNEBRES.—LAMPISTERIA de María, plaza de Herradores, núm. 12. Se acaba de recibir un gran surtido. Precios económicos.

LAMPARAS FÚNEBRES. Calle de Jacometrezo, 82, lampistería de Sanchez, hay un grande y variado surtido de dichas lámparas á precios muy arreglados.

VENTA DE BUENOS CUADROS ANTIGUOS. San Gregorio, 29, 2.º izqda.

UNA SEÑORA QUE SE HALLA ENFERMA y sin recursos para atender á su curacion, suplica á las almas caritativas que quieran socorrerla con alguna limosna, tengan la bondad de dejarla en la porteria de la casa, núm. 37, de la calle de Atocha, donde informarán.—1

El señor D. PEDRO RAMOS ZAFRA Y GOMEZ ha fallecido en la noche del 27 de octubre de 1871. R. I. P. Su viuda doña Clotilde Llano y Merás, sus hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á los amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se efectuará el 29 á las diez de su mañana, desde la parroquia de San Martín á la sacramental del mismo nombre, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

DUENAS (MEDICO-CIRUJANO), DENTISTA. CARRETAS, NUM. 7, PRAL., MADRID. LA CATALANA SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMERA FIJA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMERA FIJA, domiciliada en Barcelona, dormitorio de San Francisco, núm. 7, principal, y autorizada por real decreto de 25 de agosto de 1865. Esta compañía, tan ventajosamente conocida en la antigua Coronilla de Aragón, desea dar nuevo impulso á sus operaciones en esta corte, al objeto de que se convenzan de la garantía y estabilidad que en ella aseguren sus propiedades. Cuenta con un gran capital y con el apoyo de los principales propietarios, comerciantes ó industriales de Cataluña. La subdirección de dicha compañía en Madrid, calle de Muñoz Torrero, 6, está á cargo del Sr. D. Felipe Masferrer, regidor honorario de Barcelona y representante de varias casas del reino y del extranjero.

AVISO A LOS VIAJEROS. Desconfiá todo viajero de las falsas noticias que al apearse en las estaciones de Madrid les comuniquen (como sucede hace tiempo) personas interesadas en proporcionar huéspedes á determinadas casas, con perjuicio de los fondistas y de los viajeros mismos. El abuso constante y los engaños frecuentes en este asunto, nos obligan á los fondistas de Madrid á hacer esta advertencia.

LA PENINSULAR. VENTA DE UNA CASA EN MADRID. El día 2 de noviembre próximo, á las doce de la mañana, se venderá en pública y estrajudicial subasta, en las oficinas de esta compañía, calle del Turco, 13 duplicado, segundo centro, una casa propia de la sociedad, sita en la calle de Preciados núm. 15 de esta capital. El precio por que se adjudique esta casa se pagará en obligaciones de la compañía, que serán recibidas por todo su valor nominal. El pliego de condiciones se facilitará impreso en las oficinas arriba indicadas, todos los días no feriados, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde; y en las mismas oficinas estarán de manifiesto los títulos de propiedad. Madrid, 20 de octubre de 1871.—El director general, José I. Casso.

OSTRAS FRESCAS DIARIAMENTE. Agencia: Cruz, núm. 12, pral., Madrid.

PRECIOS MUY BARATOS. Gran surtido de lámparas, coronas y medallones para camosanto. Atocha 19 y 21. Los tirroleses frente á la Concepción Gerónima.

REDUCCIONES DEL SISTEMA METRICO y monetario, un tomo, 8 rs. Retrató del rey Amadeo I, en gran tamaño, 10 rs. Rosado, Caños, 5, Madrid.

A LOS FUMADORES DE CIGARRILLOS. Unico papel de tabaco puro. Elaborado sin mezcla de ninguna otra sustancia. Depósito de venta en Madrid: tabaquería de D. T. M. Puerta del Sol, 8.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO. Empréstito romano. Crédito Comercial, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirijirse á Manuel Mosca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

LIBROS ANTIGUOS Y MODERNOS. La Salud, 14, tienda nueva. Se compran, venden y cambian.

PRIMER AVISO. Los señores corresponsales de la casa editorial de Gregorio Estrada, de Madrid, que están en descubierta en la misma y que hasta ahora ni aun se han dignado contestar á las repetidas cartas que se les han remitido á este fin pidiéndoles lo que son en deber por este primer aviso se les anuncia, que si en un término breve no remiten el dinero, que no les pertenece y que únicamente han podido cobrar titulándose tales representantes de la casa, SE VA A PUBLICAR SUS NOMBRES EN LOS PERIODICOS, para evitar que en lo sucesivo puedan sorprender á ningún editor de España y le irroguen los graves perjuicios que en esta casa están originando con su morosidad (vulgo abuso de confianza.)

ALFOMBRAR por poco dinero. Fieltrós 8, 10, 12, 14 y 16. Abacás 3, 4, 5 y 6. Moquetas y terciopelos 20 y 28. Hortaleza, 1 y Tres Cruces, 8.

TENEDURIA DE LIBROS. Clase práctica: se aprende en dos meses. Abada, 20; no admite niños.

NOVEDAD. Pendientes de terrallo en oro. Sortijas con iniciales, desde 20 rs. á 140. Gran surtido en guarda-pelos pendientes, etc. Príncipe, 1 y 4.

TABACOS HABANOS: CAJETILLAS. Ty picadura de primeras fábricas. Precios arreglados. San Miguel, 7, bajo.

LOS SRES. HUESO, CARDENAL Y Lecompañía, que adquirieron la hermosa y rica salina del Estado, en la Olmeda, provincia de Guadalajara, cuyos productos siempre han competido con los mejores del estranjero, han elaborado en el presente año una abundante y superior cosecha. Los precios tambien son muy al alcance de las necesidades, vendiéndolos en fábrica á 5, 6, 1/2, 7, 8 y 10 rs. quintal. Los pedidos se dirigen al administrador de las salinas en la Olmeda de las Salinas, y los pagos al contado, en papel en Madrid, ó metálico en Sigüenza ó en la Olmeda.

DINERO sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas y efectos. Capellanes, 4, pral.

JAMONES DULCES Y MAGROS A 30 cuartos libra por pieza, y libreado á 4 rs. Calle de los Reyes, núm. 11.

LICORES. Los verdaderos de J. E. Gonzalez y Compañía de Puerta Cabello. Crema de cacao, chouva á la vainilla, elixir de naranjas mandarina. Se halla en venta en las principales lonjas de ultramarinos de Madrid.—Exijir la firma.

PRÉSTAMOS Sobre alhajas, papeletas del Monte de Piedad, papel del Estado y de sociedades que convenga. Carmen, 33, principal.

PARA MANILA POR EL CANAL DE SUEZ. El 8 de diciembre saldrá de Cadiz y el día 13 saldrá de Barcelona, el vapor BUENAVENTURA. Primera cámara, 9000 rs.—Segunda, 7000.—Tercera, 4500.

INFORMES. Cadiz, D. M. Amusataguei.—Barcelona, Galofre y compañía. MADRID, UROSAS, 8, 3.º

ZURCIDOS SIN VERSE.—LOBO, 13, 2.º

POR TODO SU VALOR SE COMPRAN billetes del Tesoro. Montera, 20, 2.º

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Paris. Alfombras de todas clases, etc. Reina, 27.

LETAS DE MADERA PARA PORTALDAS, decoradas de todas clases. Se reparten gratis tarifas de precios con muestrarios: Esportacion á provincias. J. Reinoso, plaza del Progreso, 20, piso cuarto derecha.

PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS Y efectos, hay ropa, relojes y alhajas en venta, San Cristóbal, núm. 2, 2.º

DINERO sobre alhajas y papel del Estado del 1 al 2 por 100.

Sobre ropas, muebles y efectos que convengan, á interés convencional. Tambien se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad. Gorguera, 6, pral.

EL MEDICO MONTANER SE DEDICA exclusivamente á la curacion de los males secretos y pérdida de la virilidad. Recibe de 12 á 8 en su clínica, única en España, Barrio-Nuevo, 11, ent.º izqda.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1, y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

SE DARA BARATA UNA SILLERIA salomónica de roble tallado y una estufa de mármol casi nueva. Luna, 9, principal

MODISTA.—LAS SEÑORAS HALLARÁN economía, prontitud y gusto. Calle de la Cruz, 23, porteria.

PARA MANILA SALDRA DEL 15 AL 20 del entrante noviembre la velera fragata española Cervantes, buque de reconocidas condiciones y acabado de forrar en cobre, su capitán D. Francisco Elizaguirre. Admite carga y pasajeros. Su consignatario en Cadiz, calle de los Doblones, núm. 23, D. Federico Pedraza.—Informará en esta D. Leon de Ormaechea, Arenal, 18.

SE COSE A MAQUINA TODA CLASE DE ropa: se hacen canastillos, equipos y se hutea. Precio módico. Lobo, 12, principal izquierda.

CALLE DE SAN SEBASTIAN, NUM. 2. TIENDA DE MODAS. Gran surtido de flores artificiales, coronas y recuerdos fúnebres de todas clases. Se confeccionan y adornan sombreros, trajes de niños, faldas de bautizo, gorras, etc. etc. Se sirve toda clase de encargos con prontitud y esmero. Precios sumamente equitativos.

SE COMPRAN Y VENDEN ARCAS DE Shiero, armas antiguas, china id., monedas id. Se venden instrumentos de ingenieros. Tudescos, 11, ómnibus.

SE DESEA COMPRAR UN SALTO DE Sagua con algun terreno adyacente, situados en la provincia de Salamanca, y distante á lo mas doce ó trece kilómetros de la capital. Dirijirse en Madrid á la escribana de D. Rafael Valdivieso, calle de las Fuentes, 13, pral.; y en Salamanca á la notaria de D. Joaquín Frutos Robledo.

EMILIO FERRERA, GRABADOR EN METALES, oficial mayor que ha sido por espacio de muchos años del taller de Mr. Delbreil.—CARRETAS, 41.—Especialidad y economía en todo lo relativo al arte.

REUMATISMO CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO. CALLE DE LAS TRES CRUCES, 1, PRAL., MADRID. Mas de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar del Aceite de Bellotas con sávia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto.

Hoy podemos esponer una importantísima y manifiesta á los que padezcan reumatismo, cuya afeccion, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, incluso las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoc y Holoway un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (á veces 30 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos sin distincion de matices. Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas, en ayunas, una cucharadita: como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite en paises frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tija, sarna y lepra.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, principal, Madrid y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo. Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, busto y róbica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR, L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana, A. Espinosa y C.ª, Muralla, 10.—A. Gramera y C.ª, Obispo, 36.—Manila (Indias), Dr. Kubnel.—Constantinopla (Turquía), Dr. Canzuch.—Montevideo y Rio-Janeiro, Gil y C.ª.—Hong-Kong (China), Dr. Kubnel.

NOTA IMPORTANTE. A los típicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Urberuaga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Hermita y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

GABINETE DE MODAS DE PRESENTACION CERVERA, CARRERA DE SAN GERONIMO, NUM. 7, SEGUNDO IZQUIERDA. Acaba de recibirse en este establecimiento, de los principales talleres de modistas y almacenes de confeccion de Paris, un surtido completo de elegantes modelos de sombreros, vestidos, túnicas, abrigos de terciopelo, de castor negro, blancos para casa y teatro, y un variado surtido de volantes y adornos confeccionados en gros de Paris, de colores.

POR BIEN DE LA HUMANIDAD. Ha llegado á esta corte D. José Oriol, acreditado en todas las capitales de España por la curacion radical de las quebraduras ó hernias por grandes y antiguas que sean, las que son reducibles, de las personas desde la edad de cuatro años á los que tienen setenta y mas años: se han curado con los bragueros y su composicion especial, como lo probará con los certificados que trae en su poder firmados por los médicos y por los mismos ya curados, tanto caballeros como señoras, que ya no usen el aparato-braguero, en las capitales siguientes: Madrid, Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Valencia, Santander, Bilbao, Valladolid, Burgos, Córdoba, Sevilla, Alcoy y otras.

NOTA. Un señor facultativo de esta capital se queda encargado de aplicar al enfermo hasta concluir la curacion, y no se recibe retribucion hasta hallarse completamente curado; solo el aparato se cobra al contado.

A quien le convenga saber las personas que se han curado radicalmente en esta corte, se le darán explicaciones y podrán tomar informes reservadamente.

Los que deseen curarse podrán dirijirse á la fonda de Barcelona, calle de la Abada. Dicho Sr. Oriol recibirá de diez á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde, hasta todo el día 15 de noviembre.

Para cumplimentar á las personas sometidas á la curacion, dicho Sr. Oriol ha prolongado su marcha hasta el día 23, y marchará en direccion á Valladolid.

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA, REVISTA MENSUAL DE LAS ARTES INDUSTRIALES. Tercer año.—Octubre 1871 á setiembre 1872. Esta publicacion indispensable para todas las artes y oficios forma cada año un tomo de cerca de 200 páginas, con multitud de grabados en madera y doce pliegos sueltos de 98 centímetros por 65, grabados por ambos lados con las plantillas de los modelos insertos en el texto. Precios: Madrid: un año, 70 rs. Provincias y Portugal, 80. El tomo, despues de terminado, 100 rs. en toda España. Se suscribe en la administracion, Atocha, 143, pral., y en las principales librerías.

GRAN DEPOSITO DE MANTAS para cama de la fábrica de los señores Eduardo Pascual y compañía, de ALCOY. Con este carácter acaba de abrirse un almacén y tienda, con un grandísimo surtido de mantas para cama, en la calle de Espoz y Mina, núm. 6, donde podrá apreciar toda clase de consumidores las muy grandes mejoras de este artículo, tanto en la pureza de su colorido, como en la finura de su lana, solidez, blancura, abrigo y economía de precios en relacion de sus respectivos tamaños. Aprovechando este mismo local se realizan tambien en él grandes existencias de sedería, lanería, confeccion de varias formas y clases, peltería y otros muchos artículos que sin atender á su elevado y primitivo coste, se darán sumamente baratos.—Espoz y Mina, núm. 6 duplicado, tienda.

INYECCION DE DON JUAN. Medicacion infalible para curar radical y científicamente los flujos, gonorreas, leucorreas, goma militar, escoriaciones, estrechez, irritaciones y todos los desarreglos del aparato-génito-urinario; medio seguro de preservarse de afecciones contagiosas, según lo comprueban las certificaciones de millares de enfermos curados y de los primeros prácticos de Europa y América, 14 rs. frasco, Hortaleza, 9, tienda; Atocha, 131, botica del Sr. Navarro, y calle Mayor, 27 y 29, botica.

FABRICA DE PIANOS ARENAL, 18. DE B. ESLAVA. ARENAL, 18. Ventas al contado y á pagar en 24 meses.—Precios fijos.—Construccion de primer orden y responsabilidad verdadera por espacio de 5 años. Nuestros pianos son bien conocidos por su gran sonoridad ó igualdad, perfecto mecanismo y afinacion casi inalterable, aun cuando pasen seis meses sin tampo pianos. En el GRAN SALON DE CONCIERTOS que espresamente hemos construido, igual á los mejores de Alemania, haremos oír los elegantes Pianos-Oblitos, que tanto llamaron la atencion en su inauguracion, y los de Gran-Cola, que estamos concluyendo. La primera serie de estos conciertos se anunciará muy en breve.—En la misma fábrica y casa editorial se hallan de venta toda clase de novedades musicales á precios de increíble baratura y se necesitan para estampados meses de oficio un buen jornal.

CONDICIONES: Saber leer y escribir y tener personas que los abonen. DARAN RAZON ARENAL, 18.

COMPRAS, VENTAS Y PRESTAMOS De toda clase de valores del Estado, pólizas del Porvenir de las Familias, Tutelar, Peninsular, Crédito Comercial, Banco de Economías, alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Tetuan, 23, entresuelo.

MAQUINARIA AGRICOLA DE JOSE DEL RIO.—TRAGINEROS, 32, MADRID. Bombas, norias, prensas y pisadoras para uva, con separador del escobajo, prensa-pisadora para sidra, piedras Laferté para molinos, arados y toda clase de instrumentos para la agricultura. Nuevos catálogos ilustrados con mas de 130 grabados y 30 páginas de impresion. Se remitirán á los que lo deseen enviando un sello de medio real. A los institutos, colegios, escuelas, círculos y sociedades agrícolas, se remitirán gratis pidiéndolos su director ó presidente. Imp.ª de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, á cargo de J. Gonzalez.